camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias

CIRCULAR N° 3

Enero de 2024

Cuota social

Estimados Asociados

A raíz del insostenible aumento inflacionario que estamos sufriendo, y con la necesidad de mantener hoy más que nunca nuestra calidad de servicio, más aún considerando el incremento de la demanda de éstos por las exigencias que afectan la gestión de los administradores en el día a día en los consorcios administrados, les informamos que el Consejo Directivo ha decidido, como medida excepcional, incrementar el valor de la cuota social partir del mes de febrero de 2024, tratando de adecuar su valor en relación a la situación expuesta.

Los nuevos valores son:

- **Socio Adherente Consorcio** **$ 10.500**
- **Socio Adherente Copropietario** **$ 6.600**

Saludamos a ustedes muy atentamente.

Consejo Directivo